

Plan de Gestión Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET)
Mag. Mario Palma Godoy- UNPA-UACO – Octubre 2015

**PLAN DE GESTION INSTITUTO DE TRABAJO, ECONOMIA Y TERRITORIO (ITET-
SEDE UNPA-UACO)**

Contenidos del Plan de Gestión

1. Resumen de propuesta.....	2
2. Antecedentes institucionales inmediatos.....	3
3. Fundamentos y Justificación de la postulación.....	4
4. Principio rector: la participación y el reconocimiento de los miembros plenos.....	5
5. Conceptos preliminares y mínimo de Trabajo, Economía y Territorio.....	6
6. Situación Inicial desde donde construir e Institucionalizar el ITET	9
6.1. Principales problemas iniciales.....	9
6.2. Punto de partida para establecer lineamiento de un Plan de gestión del Instituto.....	10
7. Plan de gestión propuesto (en Tres años).....	11
7.1. Lineamientos del Plan	
7.2. Objetivo General del Plan	
7.3. Objetivos específicos	
8. Tabla I. Plan de Gestión Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET) Sede UNPA-UACO.....	13
9. Anexo I Plan participativo ITET Grupos de Investigación	
10. Anexo II Plan participativo ITET Investigadores	

1. Resumen de propuesta

Se presenta una propuesta de Plan de Gestión de Instituto que tiene como principal aspiración: sirva a la comunidad científica del ITET -Sede Caleta Olivia- como modelo tentativo de Plan que debe ser consolidado y sostenible. Este modelo, se reconoce dentro de una normativa Institucional que entre los años 2010 y 2014, ha dado fundamento global a la constitución de una nueva forma de organización funcional de la actividad científica, de extensión de transferencia y vinculación. Hecho este recorrido inicial, se explicitan los Fundamentos y Justificación de la postulación a partir del posicionamiento político institucional en que se ubica el postulante a Director. Desde la lectura que se tiene de la Universidad actual, se propone a los miembros del ITET, actuar desde un principio rector que coloca a la participación y el reconocimiento de los miembros plenos en el centro de las políticas del Instituto. Seguidamente ponemos a disposición de la comunidad científica de la UNPA-UACO los conceptos preliminares y mínimos de Trabajo, Economía y Territorio que orientaran transitoriamente las prácticas de los actuales miembros y grupos de investigación; luego, proponemos una estructura lógica de Plan, mediante la combinación de dos metodologías de planeamiento de amplia difusión universal. En este sentido hacemos conocer la situación inicial y 10 problemas construidos explicativamente en la perspectiva de los actores, inscriptos los mismos en la normativa y en la historia social de la Institución. Realizada esta operación analítica, proponemos para cada uno de los problemas descritos, 10 líneas de acción que son consideradas para proponer el modelo de Plan de Gestión del Instituto. Realizada esta enunciación, desarrollamos el Plan de Gestión con criterio normativo, proponiendo: lineamientos políticos ideológicos del Plan, un Objetivo General y 6 Objetivos específicos. Estos últimos son presentados como categorías adecuadas al lenguaje normativo y a partir de los mismos se resignifican los problemas y la situación objetivo desde la que se coordinara y gestionará el Instituto. Finalmente se presenta el modelo práctico de propuesta de Plan en tres Tablas a saber. En cada una de las mismas se identifica el Objetivo específico, las actividades propuestas, los resultados sugeridos a obtener, los tiempos estimados, y los indicadores de riesgos potenciales. Cada Tabla analítica contempla: Tabla I. Plan General de Instituto y su director; Tabla II Plan Voluntario de Grupo de Investigación; Plan voluntario de Investigador del ITET.

2. Antecedentes institucionales inmediatos:

La Ordenanza 156- del 10 de Agosto del 2012 (Art 2) establece que los Institutos son una forma de organización Institucional constituida para la creación, sistematización y desarrollo del conocimiento, la creación artística, la vinculación y transferencia y la formación de recursos humanos. En ellos se radican Programas y proyectos de investigación, extensión, transferencia que se enmarcarán en líneas temáticas de interés regional y/o institucional. Se definen en torno a problemas, áreas temáticas de interés regional y/o Institucional y son de carácter interdisciplinario.

La Resolución N 166 de Diciembre del 2012 crea los Institutos en la Universidad en base a consenso de sus representantes atendiendo a desarrollos históricos en tenas problemas y áreas que requieren nutrir las carreras de grado. En su Anexo correspondiente se define para el ITET entender en materia de: *“minería, administración, turismo, trabajo, producción, política económica, política social, PYMES, estudios de valor agregado, comercialización de bienes y servicios, desarrollo territorial y regional, emprendedorismo e incubadoras de empresas, estadística, economía social, conflictos sociales”*.

Los Acuerdos 233/13 y 227/13 Establece las sedes en la Unidad Académica y fijan la Creación de Comité Transitorio y Coordinación hasta sustanciación del proceso electoral para Institutos. En el transcurso del mes de septiembre de 2014 se instituye en la Unidad Académica de Caleta Olivia la primera reunión informativa convocada por la Secretaría de Investigación. En esta instancia, junto con establecer criterios de comunicación interna entre los miembros, se define por los representantes de los proyectos allí presentes, elegir de manera no vinculante como vocero durante al proceso electoral a quien suscribe este Plan de Gestión.

3. Fundamentos y Justificación de la postulación:

La UNPA ha generado a través de sus autoridades constituidas democráticamente una ampliación de su estructura organizacional lo que ha generado en la comunidad universitaria: expectativas diversas, reservas diferenciadas, incertidumbres por desconocimiento y resistencias lógicas y legítimas vinculadas a la reproducción de las relaciones de poder en el campo universitario.

Dentro de este abanico de lecturas legítimas inscribimos este Plan, asumiendo de entrada, que asistimos a dar cumplimiento cívico, para representar a quienes asumimos una perspectiva de la Universidad Pública de manera crítica y responsable a la hora de ser convocados a redimir procesos democráticos en el campo científico, de extensión, transferencia y vinculación.

La constitución de la organización por Instituto reconoce a sí principios normativos que surgen desde el año 2010 (art.11, 12, 13, 14 Estatuto UNPA) y que se institucionaliza el año 2014 mediante un proceso electoral inédito en su forma y de incertidumbre en su fondo. De allí, el nombre de la lista “Volver a Creer”, significando en su sentido afirmativo una cuota de confianza a los mecanismos institucionales democráticos, pero tabicados – en nuestra perspectiva- en una racionalidad ideológica que nos diferencia en nuestra forma de pensar y actuar la Universidad Pública.

El día 17 de Octubre del 2014, a propósito del IV Encuentro de Investigadores de la UNPA, se informan dos aspectos vinculantes con el futuro de los Institutos; Primero que en el proceso de Autoevaluación en marcha de la Institución, existe un plan de trabajo en marcha; segundo que se debería constituir un Proyecto de Mejoramiento de los Institutos para fines del 2015.

El Plan que se presenta, intenta encuadrarse dentro de estas demandas sistémicas pero estando muy en alerta que su éxito dependerá de dos factores sustanciales: que la demanda de construcción estructural de la formación de Institutos, no ocupe el rol de Una Dirección y Comité Asesor sin recursos humanos, ni económicos para atender esta demanda; Segundo: que el foco del rol del Director deben ser los Recursos Humanos y el Territorio, caso contrario al finalizar los 3 primeros años el resultado será seguir construyendo estructuras vacías de cultura temporalmente vigentes y permanencia de superestructuras políticos-institucionales.

El escenario local de la vida científica en la que se inscribe el ITET, ha sido evaluado por quien suscribe la presente propuesta y el mismo se refleja en el Diagnóstico y Plan adjunto. No se puede obviar el bajo conocimiento del momento institucional se refleja entre miembros plenos; desmotivación por construir un colectivo dada la atomización y fragmentación de saberes; escaso a nulo compromiso se registra entre quienes siendo académicos externo han encontrado en las bondades de la bimodalidad un espacio complementario de trabajo a sus intereses científicos; baja comprensión y compromiso de Recursos Humanos con el territorio producto de la selectiva política de involucramiento político institucional en el territorio. No aspiramos a revertir semejante comportamiento cultural en tres años, simplemente aspiramos a proponer un modelo de gestión que se reconoce actuando dentro de un abanico de problemas que deben buscar gobernanza democrática real y no formal.

Plan de Gestión Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET)

Mag. Mario Palma Godoy- UNPA-UACO – Octubre 2015

4. Principio rector: la participación y el reconocimiento de los miembros plenos

Dentro de este escenario de normativas, de fundamentos y justificación, se inscribe la experiencia del candidato Magister Mario Palma Godoy en materia de docencia, investigación, extensión y transferencia en la Patagonia binacional en general, y en la Patagonia Central en particular. Siendo explícito ante las autoridades de gestión y los pares que acompañen esta propuesta es que se define construir un plan de gestión del ITET a tres años, teniendo tres principios rectores:

- a. Construir un Plan a partir un diagnóstico situacional que explique en la perspectiva de sus integrantes los problemas de constitución del instituto, una situación estratégica deseada y un plan normativo mínimo
- b. Consultar en la explicación que arribará al plan el punto de vista de los líderes e integrantes de los grupos de investigación de los actuales 5 proyectos que dan origen a la creación del ITET con Sede en Caleta Olivia.
- c. Formar un Comité Asesor representado por miembros de los 5 Proyectos que dan origen a la sede del Instituto a efectos de que los mismos se transformen en protagonistas de la construcción definitiva que deberá tomar este Plan al inicio de la designación oficial de su Director y Comité Asesor.

Proyectos:

1. "Posibilidades y Limitaciones para la construcción de un empresariado Regional en la Zona Norte de Santa Cruz. Análisis y evolución de la actividad petrolera energética. Director: Lic. Prado Mariano
2. "Empresas de familia en las localidades de Caleta Olivia y Cañadón Seco- La profesionalización como factor determinante del crecimiento y la sustentabilidad: Director: CPN. Gil Jorge Manuel
3. "Educación de jóvenes y adultos y trabajo en la provincia de Santa Cruz. Sujetos, Formación y Demandas territoriales desde la perspectiva de la sociología crítica de la educación". Director Dra. Levy Esther Débora
4. "Los Proyectos de Represas del Siglo XXI en la Patagonia Austral. Narrativas del Territorio. El Desarrollo y la cultura en escenarios globales y locales". Director Mag. Palma Godoy Mario
5. "Escenarios de la Educación Secundaria y Superior en Santa Cruz: Perspectivas de los Jóvenes en situación de aula en contextos de desarrollos locales críticos". Director Mag. Palma Godoy Mario

5. Conceptos preliminares y mínimos de Trabajo, Economía y Territorio.

A objeto de que cada uno de los miembros actuales y futuros del ITET puedan sentirse partícipes de la elaboración de Plan de Gestión participativa y construyendo una identidad compartida, desde lo común y lo que los diferencia, aquí se reconoce como premisa de esta postulación asumir que la finalidad de sus miembros consiste en trabajar en el marco de los principios fundadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para mejorar, enaltecer la labor científica y de transferencia que tenga impacto en la calidad de vida de los ciudadanos de Santa Cruz y del área de influencia de la Sede del Instituto.

El Plan propone reconocer que la dimensión del trabajo en la sociedad regional y mundial admite una multiplicidad de sentidos conceptuales. Las múltiples definiciones disponibles en los investigadores del ITET, con seguridad al ser resignificadas en el territorio, se transforman objetiva y subjetivamente en un tema problema que reclama con urgencia ser pensado científicamente y actuado mediante actividades de extensión y transferencia desde políticas públicas que tengan como propósito la redistribución de la riqueza y la vocación por replantear la relación actual entre Estado, Sociedad y Capital.

En Santa Cruz en especial, el trabajo como concepto práctico y simbólico, requiere ser no sólo pensado científica y políticamente desde el punto de vista de los mercados de trabajos, sino que reclama con urgencia construir un punto de vista de los distintos grupos etarios afectados por la exclusión generada por *“la economía del subsidio”*, en oposición a anteriores modelos basados en la *“cultura del trabajo”*. Se trata por sobre todo superar la etapa de diagnósticos de situación y/o en todo caso, articularlas con acciones intelectuales innovadoras.

En el ITET existen profesionales con capacidad de incidir en *“la realidad real”* de la vida de las actuales y futuras generaciones de habitantes de Santa Cruz. En conclusión, por ahora, alcanzará con asumir que pensar en el constructo trabajo como concepto organizador de las prácticas de los miembros del Instituto, supone establecer como visión que trabajar es transformar al sujeto en ciudadano de derechos sociales colectivos e individuales a través de potenciar sus capacidades de crear, de innovar, de mejorar su calidad de vida y de auto transformarse con dignidad mediante el acto de poner en valor de uso y de cambio sus habilidades motoras, físicas y potencial simbólico.

Un segundo concepto polisémico en los discursos profesoraes y estructurador del ITET es el de **economía**. Este suele generar en el campo científico dificultades por las adscripciones paradigmáticas de sus cultores profesionales, ya sea que provienen de las Ciencias Económicas con énfasis en la Administración de sistemas organizacionales, ya sea que vengan desde las Ciencias Sociales puras.

Entre los miembros del ITET que dan origen a la Sede de Caleta Olivia, coexisten ambas tendencias formativas, aun cuando ambos comparten que se trata de una Ciencia Social, siempre han existido problemas de comunicación.

Plan de Gestión Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET)

Mag. Mario Palma Godoy- UNPA-UACO – Octubre 2015

No obstante lo anterior, todos sus miembros coincidirán que la tradición liberal de la economía la define a esta como una Ciencia cuyo objeto consiste en asignar recursos escasos a necesidades infinitas; de la misma manera, se podrá coincidir o no, que también puede ser pensada como una Ciencia que puede permitir conocer en cada cultura particular las necesidades sociales que son finitas y conocidas (Manfred Max Neff.1981). Dentro de ambos paradigmas alternativos, y teniendo en cuenta la realidad del capital transnacional en el territorio, la redistribución de la riqueza y la desigualdad social existente, es que proponemos la coexistencia de paradigmas y la complementariedad en la interdisciplinariedad para comprender los temas-problemas del territorio.

Un tercer concepto se ha propuesto como estructurador del ITET a nivel de sistema de la UNPA y la sede en la que se presenta esta postulación es el de **territorio**. Es de sentido común referenciar el constructo a la geografía física de una población y sus actividades económicas. Por nuestra parte reconocemos que el territorio en el que deben pensar y actuar los miembros del ITET constituye algo más que un espacio geográfico. En efecto, el constructo territorio en nuestra perspectiva se constituye en un objeto de disputa en su valor de uso y de cambio de sus recursos naturales renovables y no renovables por capitales externo al territorio; Este escenario configura un espacio social y cultural en el que coexisten Proyectos de económicos y tensiones que explican en gran medida el estilo del desarrollo que estamos teniendo.

En efecto, por un lado se encuentran todas las opciones de pensar el territorio desde el propio Estado Nacional; por otro se encuentran todos aquellos proyectos que son definidos como extractivistas que asignan al territorio de Santa Cruz en general y a la Cuenca del Golfo San Jorge en particular un valor de uso territorial; de la misma manera se encuentran todos aquellos proyectos vinculado con el valor del medio ambiente como activo de capital transnacional, que desarrollan múltiples estrategias para la puesta en valor y/o apropiación de los espacios naturales en los distintos tipos de paisajes naturales y culturales de la Patagonia.

Dicho más específicamente: los ciclos de las economías extractivas se han caracterizado por hacer uso del espacio de manera intensiva y asociado a mercados internacionales. Como contrapartida persiste modelo de Estado basado en la distribución de la renta en un territorio con bajas posibilidades de acumulación de activos de capitales para generar la diversificación económica. Dentro de este escenario, El Gobierno Nacional, desde la Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública Nacional se ha propuesto una Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento territorial, habiendo alcanzado un diseño de Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial: Santa Cruz 2016. Esta estrategia ha experimentado distintos grados de avance que resultan necesario poner en valor desde el campo científico y político institucional.

Ambas estrategias de uso del espacio económico y social, son visualizadas en nuestras sociedades como superpuestas, complementarias o negativas para la sustentabilidad. Dependiendo del punto de vista de quienes en el campo de las políticas públicas, en el mundo privado o el mundo académico las introducen como discurso autorizado. Dado estas tensiones, se requiere con urgencia

Plan de Gestión Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET) Mag. Mario Palma Godoy- UNPA-UACO – Octubre 2015

actualizar las filosofías del desarrollo de ambas estrategias territorial, revisar sus compromisos con el territorio, los desafíos pendientes de alcanzar y la visión que tienen sobre nuestras comunidades

Teniendo estas coordenadas de referencia, proponemos pensar el territorio como un lugar en la que admitimos que circulan cierto tipo de poderes externos e internos que se disputan recursos locales dentro de los cuales el espacio social en sus desigualdades y diversidades (que también son desiguales) e incluidas las relaciones de poder interno, reclaman ser pensados, imaginados y actuados como **sujeto histórico**. Sujeto-Actor que dentro de la dialéctica de la globalización, puede ser capaz de construirse social y políticamente (Sergio Boisier, 2001) y mediante determinada dirección estratégica sustentada desde el territorio como sujeto histórico. Nuestro enfoque demanda que el sujeto-territorio -como actor- sea construido en categorías propias y locales, a fin de no ser partícipes funcionales de formas de desplazamientos y dominios de poder producto de nuestras propias debilidades en la capacidad de gobernanza de territorialidad regional (Sack R. D, 1986).

6. Situación Inicial desde donde construir e Institucionalizar el ITET

Siguiendo el planteo de planeamiento situacional de Carlos Matus (1992), de amplia aceptación y conocimiento universal, hemos realizado el ejercicio de organizar el estado de situación teniendo en cuenta el comportamiento normativo institucional, la dinámica histórica conocida de la Universidad y la perspectiva de los actores comprometidos en la formación del ITET.

6.1. Principales problemas iniciales:

- a. Comunicación Institucional UNPA y UNPA –UACO disponible, tiempos y formas de transmisión en la cultura organizacional instituyente.
- b. Sentidos de pertenencia a nivel interno de grupos de investigación, extensión y transferencia y pertinencia de procesos científicos en curso en el objeto del ITET.
- c. Sentidos de Identidad institucional basada en las individualidades y generalización de supuestos sobre intereses de los recursos humanos afectados al ITET en materia de investigación, extensión, transferencia y vinculación.
- d. Inexistencia de coordinación científica interna a la Secretaría de Investigación sede de los recursos humanos del ITET en materia de conocimiento científico y potenciales capacidades de impacto sobre el territorio.
- e. Grado de avance, desarrollo e institucionalización de Proyectos de Investigación en curso en materia científica.
- f. Desconocimiento del Impacto real de investigaciones de carácter básicas, aplicadas y experimentales en la realidad simbólica y material del territorio.
- g. Pertinencia y presencia en la intervención territorial del ITET
- h. Articulación a nivel de sistema nacional e internacional en Ciencia y Técnica y Vinculación y transferencia.
- i. Inexistencia de reglamentaciones vinculadas a la dimensión económica del ITET
- j. Inexistencia de un plan de Sostenibilidad del Instituto a corto, mediano y largo plazo.

6.2. Punto de partida para establecer lineamiento de un Plan de gestión del Instituto.

Dentro del mismo marco conceptual que subyace al concepto de planeamiento que venimos siguiendo, proponemos fijado una dirección estratégica deseada ante cada problema a abordar desde la gestión del ITET.

- a. Desarrollo de procedimientos de comunicación institucional del ITET legitimado por sus miembros y dentro de los caminos críticos de la UNPA
- b. Institucionalización formal del ITET fundada en la transparencia de la gobernanza del conocimiento
- c. Construcción de un diagnóstico acerca del estado de situación de los Recursos Humanos y de proyección de sus potencialidades en materia de investigación, extensión, transferencia y vinculación
- d. Promoción de la difusión del conocimiento generado en el ITET como componente estratégico de la cultura científica de la UNPA
- e. Construcción de una identidad científica basada en la pluralidad ideológica de los miembros del ITET en lo concerniente a potenciar y mejorar el concepto de Territorio que presente en este plan.
- f. Construcción de legitimidad en el mapa territorial del ITET a partir del posicionamiento de visiones alternativas del desarrollo existente en el sentido común, en el buen sentido y en las políticas públicas y privadas.
- g. Articulación a nivel del sistema nacional e internacional de financiamiento del sistema de Ciencia y Técnica.
- h. Articulación proactiva de recursos económicos universitarios y generación de mecanismos de gestión de recursos económicos articulados entre el Estado, el sector privado, sustentados dese una posición ética con el desarrollo territorial en su dimensión social, ambiental y económica.
- i. Desarrollo de reglamentos y procedimientos internos de institucionalización, validación y legitimidad del ITET.
- j. Memorias internas anuales de indicadores e resultados de gestión, validación y de sostenibilidad del ITET

7. Plan de gestión propuesto (en Tres años)

7.1. Lineamientos del Plan

- Institucionalizar un diseño organizativo de investigación, extensión y transferencia para actuar científicamente desde el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el área de influencia de la Patagonia Central en las temáticas y problemas del trabajo, economía y territorio.
- Generar desde el conocimiento científico del ITET estrategias de transmisión cultural de conceptos de economía, trabajo y territorio epistemológica y teóricamente fundadas e ideológicamente plurales.
- Construir la gobernanza de un ITET sustentada en la Legitimidad de acciones responsables, éticas con la comunidad científica y las sociedades del territorio.

7.2. Objetivo General

Desarrollar dentro de la normativa institucional, de un contexto territorial y global de influencia de la Sede UNPA-UACO un proceso gradual de **Institucionalización** del ITET en materia de investigación científica, extensión, transferencia y vinculación, sustentada desde la transparencia de la **gobernanza**, a partir del fortalecimiento del potencial de los recursos humanos disponibles, de una **identidad científica plural** y constructora de legitimidad conceptual y **práctica** en la perspectiva de los actores del territorio y del campo científico, regional e internacional con eje en el Territorio

7.3. Objetivos específicos adecuados a problemas y situación objetivo ITET

7.3.1. Institucionalización de la sede ITET en el marco del Sistema UNPA

7.3.2. Organización del funcionamiento del ITET

7.3.3. Fortalecimiento y desarrollo de la cultura científica con impacto en el territorio

7.3.4. Fortalecimiento de Extensión

7.3.5. Institucionalización de la Transferencia mediante vinculación tecnológica

7.3.6. Gestión participativa de la sostenibilidad del ITET

Plan de Gestión Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET)
Mag. Mario Palma Godoy- UNPA-UACO – Octubre 2015

Plan de Gestión Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET) Mag. Mario Palma Godoy- UNPA-UACO – Octubre 2015

Objetivos específicos	Actividades	Resultados sugeridos	Tiempos (en años)			Indicadores de riesgo a considerar
			1	2	3	
1. Institucionalización de la sede ITET en el marco del Sistema UNPA (Dirección estratégica punto 4.2: a, b)	1.1. Coordinación con Departamentos, Secretarías, Escuelas, Institutos, Programas Institucionales, información de estado actual de actividades	1.1.1. Registro de reuniones y acuerdos internos 1.1.2. Obtención de mapa preliminar de situación administrativa de miembros del ITET	X			Grado de facilitación efectiva en tiempo y forma de información de actuales Unidades de gestión de la UNPA-UACO
	1.2. Gestiones orientadas a constituir espacio físico de reunión y de disposición de documentación del ITET	1.2.1. Obtención de espacio físico, equipamiento e insumos para funcionamiento	X	x	x	Grado de participación efectiva y documentada del ITET en el Planeamiento existentes de Infraestructura de la Sede UNPA-UACO/recursos económicos de funcionamientos mínimos contemplado en plan 2015 de autoridades UNPA-UACO
	1.3. Gestión de regularización de potenciales miembros plenos y adherentes del ITET	1.3.1. Obtención de información documentada de Secretaria de Investigación 1.3.2. Entrevistas profesionales con investigadores 1.3.3. Presentación Institucional a Marzo 2015	X	x		Voluntad de investigadores e distintos grupos involucrados actuales o potenciales al ITET, especialmente el grupo de Investigación de Educación
	1.4. Coordinación para la elaboración de un diagnóstico interno del ITET de vigencia anual	1.4.1. Obtención de diagnóstico, evaluación con miembros del Comité Asesor	X	X	X	Cumplimiento de los tiempos que requiere operativamente la actividad
	1.5. Coordinación de acciones de comunicación interna y externa propias del ITET	1.5.1. Obtención de protocolos de comunicación interna de UNPA-UACO sobre prestación de servicios área de comunicación 1.5.2. Registro de solicitudes y evaluación de resultados ante área de Comunicación 1.5.3. Producción de piezas de comunicación en distintos soportes	X	X	X	Grado de respuesta de Área de Comunicación Institucional y calidad de las respuestas de prestación de servicios
	1.6. Participación en el Consejo Directivo del ITET en sistema UNPA	1.6.1. Registro de agenda político –institucional conforme a Ordenanza N. 156-CS- UNPA Artículo 18, 19 1.6.2. Registro de agenda propositiva de la Sede ITET en Sistema y registro de agenda de sistema en Sede ITET		X	X	Grado de convocatoria de Autoridades designadas por Ordenanza/Nivel de articulación interna de Directores de sede
	1.7. Participación de ITET en proceso de auto evaluación	1.7.1. Registro documentado de proceso de convocatoria y presencia de miembros plenos del ITET en proceso institucional	x	x	x	Grado de participación asignado por autoridades políticas al ITET/Grado de compromiso de miembros del ITET
2. Organización del funcionamiento del ITET (Dirección estratégica punto 4.2: a,b,c)	2.1. Establecimiento de Metodología de reuniones y roles de Consejeros y Director	2.1.1. Producción de memorias de actas de reuniones 2.1.2. Obtención de reglamento de funcionamiento interno del Comité Asesor y Director del ITET conforme a Ordenanza 156-CS –UNPA. Artículo 21, a 27, y funciones. Art. 28	X	X	x	Grado de compromiso profesional de miembros plenos del Comité Asesor
	2.1. Construcción de diagnóstico de situación de Recursos Humanos ante la investigación, extensión y transferencia	2.1.1. Obtención de un diagnóstico y Plan de Formación de Recursos humanos en investigación	x			
	2.2. Gestión de las capacidades existentes y potenciales de los recursos humanos en materia de investigación	2.2.2 Registro documentado de instancias internas del ITET 2.2.3 Registro de Logros individuales y de grupos de	X	X	X	Grado de compromiso de investigadores con el ITET y condiciones político-institucionales

Plan de Gestión Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET) Mag. Mario Palma Godoy- UNPA-UACO – Octubre 2015

		miembros del ITET				de acompañamiento al desarrollo del ITET
	2.3. Coordinación interna de trabajo interdisciplinario para abordar la organización de la Extensión y Transferencia	2.3.1. Registro de categorización de extensionistas 2.3.2. Registro de relacionamiento con la actual unidad de Vinculación Tecnológica de la Sede UNPA-UACO				
3. Fortalecimiento y desarrollo de la Investigación científica (Dirección estratégica punto 4.2: d,e,f,g)	3.1. Jornada de encuentro interno de investigadores para reconocimiento de objetos científicos involucrados en la institucionalización de la Sede ITET	3.1.1. Obtención de documento base de alcances y límites potenciales de articulación- Sugerencias para complementariedad de un Plan de Gestión	x	X	x	Voluntad y compromiso de líderes de proyectos de investigación afectados al ITET
	3.2. Coordinación de Planes de formación de investigadores, de proyectos dentro del sistema UNPA	3.2.1 Registro de cumplimiento de Ordenanza 156-CS-UNPA. Artículo 6- incisos 1, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y Artículo 17 inciso 1,3,4,5,7,11	X	X	X	Condiciones institucionales para acompañar la sostenibilidad del ITET en la proyección de los planes de formación de investigadores/grado de cumplimiento de los compromisos de los investigadores individuales
	3.3. Actividades de gestión en participación de grupos e investigadores en Redes, Asociaciones, regionales, nacionales internacionales de Ciencia y tecnología	3.3.1. Obtención de registro documentado de grupos e investigadores de participación actual y potencial en ámbitos científicos que impacten en fortalecimiento de la Identidad UNPA , e Instituto y la formación personal 3.3.2 Obtención de Planes individuales de investigadores dentro del ITET	X	X	x	Disposición e recursos económicos/grado de transferencia al fortalecimiento del ITET
	3.4. Gestión de articulaciones con entes estatales, privados y No gubernamentales del territorio para la obtención de Convenios de la UNPA- Instituto (Ordenanza 156-CS-UNPA Art. 6. Incisos 4,6,11,13., Artículo 17 inciso 1,2,14	3.4.1. Registro de gestión ante entes estatales 3.4.2. Registro de gestión ante entes Privados 3.4.3. Registro de gestión No Gubernamentales con personería jurídica		X	X	Capacidad de coordinación de la dirección del ITET
	3.5. Coordinar la organización Científica de la Revista de Divulgación Regional Observatorio Patagónico ISN.	3.5.1. Re organización de comité científico/asesor/secciones 3.5.2. Publicación de		X	X	Recursos económicos/compromiso de miembros plenos y adherentes
	3.6. Coordinar la organización de una publicación Científica especializada de miembros del ITET	3.6.1. Publicación del Primer Volumen científico de miembros plenos, adherentes y/o colaboradores del ITET			x	Recursos económicos/ compromiso de miembros plenos y adherentes
	3.7. Promoción de la participación de Investigadores y grupos en Congresos científicos Regionales, Nacionales e Internacionales en representación del ITET	3.7.1. Registro documentados de participación de miembros	x	X	x	Recursos económicos/ compromiso de miembros plenos y adherentes
	3.6. Aval de Proyecto existentes y Promoción nuevos proyectos de Investigación del ITET	3.6.1. Evaluación documentada de pertenencia y pertinencia de actuales y nuevos de investigación	X	X	X	
4. Fortalecimiento de Extensión (Dirección estratégica punto 4.2: d,e,f,g)	4.1. Construcción de diagnóstico inicial de situación de Extensión de miembros Plenos y adherentes del ITET	4.1.1. Obtención de registro de percepción de miembros del ITET sobre proceso de categorización y predisposición a categorizar. 4.1.2. Difusión interna de documento de autoevaluación de alcances y límites de potenciales actividades de grupos e investigadores 4.1.2. Registro de categorización de extensionistas del ITET	X	X	X	Predisposición de grupos de investigadores, líderes de proyectos de investigación e investigadores en materia de compromiso efectivo con los problemas del territorio
	4.2. Establecimiento de agenda anual de actividades potenciales de Extensión de grupos e investigadores	4.2.1. Registro de participación de Grupos e investigadores en eventos de extensión documentados				

Plan de Gestión Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET) Mag. Mario Palma Godoy- UNPA-UACO – Octubre 2015

	4.3. Realización de la VIII Jornadas Patagónicas de Trabajo y Desarrollo	4.3.1. Gestión Interna y externa para institucionalización de la Jornadas 4.3.2. Producción de un evento regional de impacto regional/nacional 4.3.3. Obtención de Actas de Jornadas y Difusión			X	Condiciones socio Institucionales/Recursos económicos propios y alternativos/compromiso de Comité Asesor y líderes del Proyecto de Investigación
	4.4. Gestión de coordinación de Memoria anual de actividades de Extensión de Grupos e investigadores del ITET	4.4.1. Obtención de documento de Memoria aprobado por el Comité Asesor y legitimado por líderes de proyectos e investigadores	X	X	X	Grado de compromiso de miembros del ITET
5. Institucionalización de la Transferencia y Vinculación del ITET (Dirección estratégica punto 4.2: a, b, c, d, e, f, g, h)	5.1. Definición a nivel institucional y del ITET de procedimientos internos y externos de vinculación tecnológica y transferencia tecnológica	5.1.1. Obtención de Información Institucional existente y en proceso de gestión en la actual unidad de gestión de vinculación tecnológica de la UNPA-UACO con impacto en el territorio 5.1.2. Obtención de protocolo legitimado y legalizado Institucionalmente y en el ITET de vinculación y transferencia	X	X	X	Grado de facilitación y articulación con Vinculación tecnológica UNPA-UACO/
	5.2. Establecimiento de Agenda anual de transferencia en relación al Estado, la Sociedad Civil, el Sector Privado del territorio	5.2.1. Registro de interés de miembros del ITET. Diagnóstico 5.2.2. Registro de agenda, de gestión de intereses de grupos de investigación, de resultados y evaluación. 5.2.3. Registro de actividades de transferencia y vinculación tecnológica por grupos e investigadores				Predisposición de investigadores de involucrarse con la transferencia tecnológica y social en el territorio
	5.3. Gestión de participación activa científica y técnica del ITET en el monitoreo de la implementación de la Agencia de Desarrollo Provincial de Santa Cruz, de las Agencias locales de Zona Norte y Planes estratégicos de sustentabilidad y planes de usos del territorio de actividades capitalistas transnacionales	5.3.1. Registro de presencia activa de grupos de investigadores en la dimensión técnica de implementación de la Ley.... 5.3.2. Gestión de participación activa del ITET en cumplimiento de la Ordenanza 156/12 CS-UNPA , Resolución N 166/12 CS UNPA- Anexo que define objeto del ITET	X	X	X	Capacidad profesional de miembros del ITET de involucrarse proventivamente con los actores decisores del uso del territorio de manera creativa, innovativa y crítica
	5.4. Desarrollo de gestión Interna y externa a la UNPA para la institucionalización de carrera de pregrado Técnico en Desarrollo local y Posgrado en Desarrollo territorial	5.4.1. Registro documentado de participación de grupos e investigadores Obtención de documentos básicos y definitivos 5.4.2. Gestión de Vicedecano ante sistema UNPA-Ministerio de Educación de Nación		x	X	Políticos Institucionales asociados al Rectorado de la UNPA
6. Gestión participativa de la sostenibilidad del ITET (Dirección estratégica punto 4.2: a,b,i,j)	6.1. Construcción y Ajuste de Plan de Gestión por Miembros Plenos y Adherentes del ITET	6.1.1. Jornada de revisión del Plan y Obtención del Plan aprobado por los miembros y sensibilización para planes de Grupos e Investigadores conforme a anexo I y II propuesto en la versión de proceso electoral	x			
	6.2. Promoción y acompañamiento en la elaboración de los Planes por Grupos miembros del ITET	6.2.2. Obtención de Plan de Grupo de Investigación Articulado al ITET	X			
	6.3. Participación voluntaria en la gobernanza del plan por parte de miembros plenos y adherentes	6.3.3. Obtención de Planes Personales articulados a grupos de investigación e ITET	X			Grado de compromiso personal y profesional de miembros del ITET
	6.4. Desarrollo de gestión para procedimientos de financiamiento interno y externos para la sostenibilidad	6.4.1. Registro documentado de gestión de obtención de recursos internos al sistema científico tecnológico	X	X	X	Condiciones de comunicación de información de Autoridades Políticas Actuales y

Plan de Gestión Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET) Mag. Mario Palma Godoy- UNPA-UACO – Octubre 2015

	del ITET	nacional e internacional para los planes de gestión de grupos de investigación e investigadores 6.4.2. Registro documentado de gestión de obtención de recursos a terceros para fortalecimiento del ITET, desarrollo de los planes de gestión de grupos e investigadores del ITET				futuras/capacidad de gerenciamiento de Dirección y Comité Asesor del Instituto
	6.5. Memorias Anuales de Gestión ante Autoridades Políticas-Institucionales	6.5.1. Obtención de documento adecuado a Ordenanza 156-CS-UNPA- Artículos 17, inciso	X	X	X	Grado de compromiso de miembros plenos del ITET
	6.6. Informe de Sustentabilidad del ITE	6.6.1. Publicación de Balance de sostenibilidad del ITET a nivel de públicos internos y externos del territorio contemplando Gobernanza del ITET, y dimensiones Sociales, Educativas, Ambientales y Económicas y lenguaje de divulgación adecuado a los actores que disputan el uso del territorio (ver fundamentos)			x	Capacidad de la Dirección, Comité Asesor de lograr avances en los objetivos específicos 1,2,3,4,5,6,